



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA
MUNICIPIO DE JAMUNDI



DIRECCION: CARRERA 14 N° 12-11

TELEFONO: 5921030

CORREO ELECTRONICO: eduespana@jamundi-valle.gov.co

ACUERDO N° 5

Fecha: diciembre 11 de 2020

Por el cual se fija el PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS del FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS de la Institución Educativa España del municipio de Jamundí.

para la vigencia fiscal del 10 de enero al 31 de diciembre de 2020.

CONSIDERANDO

Que el Decreto 992 de mayo 21 de 2002 establece las normas generales para el funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos.

Que el Artículo 182 de la Ley 115 de 1994 asignó a los Consejos Directivos la administración de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos en los establecimientos Educativos estatales y asignó la ordenación del gasto al Rector o Director de la Institución Educativa.

Que mediante Decreto No 3940 de octubre 12 de 2007, se reglamenta el Artículo 41 de la Ley 715 de 2001, en materia de cumplimiento de requisitos por parte de municipios con más de 100.000 habitantes para asumir la administración del Servicio Público Educativo. Que por medio de la resolución No. 058 del 14 de enero de 2010 el Ministerio de Educación Nacional reconoce al Municipio de Jamundí Valle su calidad de entidad territorial certificada.

Que la resolución No. 0014 del 20 de septiembre de 2012 crea y reglamenta los Fondos de Servicios Educativos en los Establecimientos Públicos que funcionan en el Municipio de Jamundí.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Fijase el PRESUPUESTO DE INGRESO Y GASTOS de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL ESPAÑA del municipio de Jamundí para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 en la suma de:

CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS M/C
 \$178.161.900,00

A	B	C	D	E
CODIGO	DETALLE			%
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	178.161.900,00		100,00%
1,1	INGRESOS CORRIENTES	2.500.000,00		1,40%
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	-		0,00%
1.1.02.01	Tasas, Multas y Contribuciones	2.500.000,00		1,40%
1.1.02.01.01	Tasas	-		0,00%
1.1.02.01.01.37	Venta de Bienes y Servicios	-		0,00%
1.1.02.01.01.37.03	Venta de Bienes y Servicios Inst. Educativas	-		0,00%
1.1.02.01.01.37.03.01	Certificados y Constancias	2.500.000,00		1,40%
1.1.02.01.01.37.03.05	Otros Servicios			0,00%
1.1.02.02	TRANSFERENCIAS	175.000.000,00		98,23%
1.1.02.02.01	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	-		0,00%
1.1.02.02.01.01	Del Nivel Nacional	-		0,00%
1.1.02.02.01.05	Del Nivel Municipal	-		0,00%
1.1.02.02.03	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	175.000.000,00		98,23%
1.1.02.02.03.01	Del Nivel Nacional	175.000.000,00		98,23%
1.1.02.02.03.01.01	Del Nivel Central Nacional	175.000.000,00		98,23%
1.1.02.02.03.01.01.01	S.G.P. EDUCACION	175.000.000,00		98,23%
1.1.02.02.03.01.01.01.07	S.G.P. Educación- Recursos de Calidad	175.000.000,00		98,23%
1.1.02.02.03.01.01.01.07.01	Recursos de Calidad - Educación	175.000.000,00		98,23%
1.1.02.02.03.05	Del Nivel Municipal			
1.1.02.98	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-		0,00%
1.1.02.98.98	Otros Ingresos no Tributarios no específica			# DIV/0!
1.1.02.98.98.01	Concesiones de espacios			# DIV/0!
1.1.02.98.98.01.01	Concesión Cafetería, Tienda Escolar	-		# DIV/0!
1.1.02.98.98.01.02	Concesión de Fotocopiadora			# DIV/0!
1.1.02.98.98.01.04	Concesión Aulas			# DIV/0!
1.1.02.98.98.02	Convenios			# DIV/0!
1,2	RECURSOS DE CAPITAL	661.900,00		0,37%
1.2.02	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	661.900,00		
1.2.02.01	RECURSOS DEL BALANCE	-		0,00%
1.2.02.03	RENDIMIENTOS OPERACIONES FINANCIERAS	661.900,00		0,37%
1.2.02.03.01	INTERESES	661.900,00		0,37%
1.2.02.06	DONACIONES	-		0,00%
1.2.02.06.01	De Particulares y Organismos Privados	-		0,00%
1.2.02.06.01.03	De Empresas Privadas no Financieras			0,00%
1.2.02.06.01.05	De Empresas Privadas Financieras			0,00%
1.2.02.06.03	De Organismos Internacionales			# DIV/0!
1.2.02.07	Utilidades y Excedentes Financieros	-		0,00%

1.2.02.07.03	Excedentes de Establecimientos Públicos		0,00%
1.2.02.07.03.98	Otros excedentes de Establecimientos Públicos		#jDIV/0!
1.2.02.07.03.98.01	Disponibilidad o Saldo Inicial		0,37%
1.2.02.98	Otros Recursos de Capital no especificados		0,00%
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	178.161.900,00	100,00%
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	16.750.000,00	9,40%
2.1.01.02	Servicios Personales Indirectos		
2.1.01.02.03	Honorarios Profesionales	12.750.000,00	7,16%
2.1.01.02.09	Remuneración por servicios técnicos	4.000.000,00	2,25%
2.1.01.02.09.98	Otros servicios Personales Indirectos		0,00%
2.1.02	GASTOS GENERALES	161.411.900,00	90,60%
2.1.02.01	ADQUISICION DE BIENES	-	
2.1.02.01.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	35.311.900,00	19,82%
2.1.02.01.01.01.01	Útiles y papelería	5.000.000,00	2,81%
2.1.02.01.01.01.02	Fotocopias	5.000.000,00	2,81%
2.1.02.01.01.01.03	Anillados y Empastada de Libros	500.000,00	0,28%
2.1.02.01.01.01.04	Repuestos y accesorios		0,00%
2.1.02.01.01.01.05	Útiles y Elementos de Limpieza	10.161.900,00	5,70%
2.1.02.01.01.01.06	Materiales de Reparación y Adecuación	14.650.000,00	#jDIV/0!
2.1.02.01.03	Compra de Equipos	15.000.000,00	8,42%
2.1.02.01.03.01	Maquinaria y Equipo		0,00%
2.1.02.01.03.02	Equipo Médico y Científico	-	0,00%
2.1.02.01.03.03	Muebles enseres y equipos de oficina	12.000.000,00	6,74%
2.1.02.01.03.04	Equipo de Comunicación y Computación	3.000.000,00	1,68%
2.1.02.01.03.05	Equipo de Comedor y cocina	-	0,00%
2.1.02.01.03.06	Bienes de Arte y Cultura	-	#jDIV/0!
2.1.02.01.03.07	Software y Licencias		0,00%
2.1.02.01.98	otras adquisiciones de bienes		#jDIV/0!
2.1.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	96.100.000,00	53,94%
2.1.02.02.01	Capacitación		0,00%
2.1.02.02.03	Viáticos y Gastos de Viaje		0,00%
2.1.02.02.05	Comunicación y Transporte	1.500.000,00	0,84%
2.1.02.02.07	Servicios Públicos	8.200.000,00	4,60%
2.1.02.02.09	Seguros	1.300.000,00	0,73%
2.1.02.02.13	Impresos y Publicaciones	4.500.000,00	#jDIV/0!
2.1.02.02.15	Mantenimiento y reparaciones		0,00%
2.1.02.02.15.01	Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles	5.000.000,00	#jDIV/0!
2.1.02.02.15.02	Mantenimiento y reparación de Maquinaria y equipo	8.000.000,00	4,49%
2.1.02.02.15.03	Mantenimiento y reparaciones Locativas	30.000.000,00	#jDIV/0!
2.1.02.02.21	Arrendamientos	26.000.000,00	14,59%
2.1.02.02.23	Comisiones, Intereses y demás Gastos Bancarios	300.000,00	0,17%
2.1.02.02.25	Sistematización	-	0,00%
2.1.02.02.27	Bienestar social- Proyectos	11.300.000,00	6,34%
2.1.02.02.29	Gastos Judiciales	-	0,00%
2.1.02.02.98	Otras adquisiciones de Servicios		#jDIV/0!

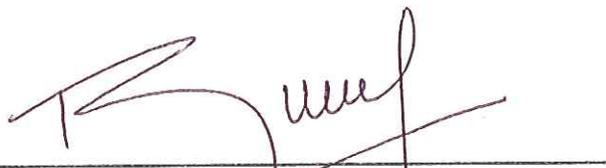
2.3	GASTOS DE INVERSION	-	#¡DIV/0!
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	-	0,00%
2.3.01.01	Infraestructura Propia del Sector	-	#¡DIV/0!
2.3.01.01.01	Construcción de Infraestructura propia del sector	-	#¡DIV/0!
2.3.01.01.01.49	Planteles Educativos	-	0,00%
2.3.01.01.03	Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura	-	0,00%
2.3.01.01.03.49	Planteles Educativos	-	0,00%
2.3.01.02	Infraestructura Administrativa	-	#¡DIV/0!
2.3.01.02.01	Construcción de Infraestructura administrativa	-	#¡DIV/0!
2.3.01.02.03	Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura	-	#¡DIV/0!
2.3.02	DOTACION	15.000.000,00	8,42%
2.3.02.01		-	0,00%
2.3.02.01.01	Adquisición de Equipos y Materiales		0,00%
2.3.02.01.01.01	Dotación y/o adquisición de Maquinaria y Equipo		#¡DIV/0!
2.3.02.01.01.03	Dotación de Instalaciones		
2.3.02.01.01.07	Dotación de Material Educativo	15.000.000,00	8,42%
2.3.02.01.01.15	Adquisición de Equipo de Laboratorio		#¡DIV/0!
2.3.02.01.01.98	Otros Gastos por adquisición de equipos, Material		#¡DIV/0!
2.3.02.01.02	Mantenimiento de equipos, maquinarias suministros		#¡DIV/0!
2.3.02.01.02.01	Maquinaria y Equipo		#¡DIV/0!
2.3.02.01.02.07	Material Educativo	-	#¡DIV/0!
2.3.02.01.02.15	Equipo de Laboratorio		#¡DIV/0!
2.3.02.01.02.98	Otros gastos en mantenimiento de equipo y maquinaria		#¡DIV/0!
2.3.04	INVESTIGACION Y ESTUDIOS		#¡DIV/0!
2.3.04.01	Investigación basica, aplicada y estudios		#¡DIV/0!
2.3.04.01.98	Otros gastos en Investigación básica aplicada		#¡DIV/0!

ARTICULO TERCERO: Los efectos fiscales del presente PRESUPUESTO serán del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Jamundí - Valle del Cauca a los once (11) días del mes de diciembre de 2020.

FIRMAS DEL CONSEJO DIRECTIVO



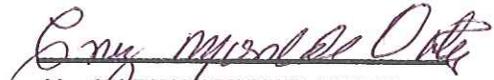
Lic. BERTHA ADONAI LASSO ESCOBAR

Rectora

REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES



Lic. CESAR AUGUSTO TORO MARIN



Lic. CRUZ MARILDE ORTIZ CAMPAZ

REPRESENTANTES DE LOS PADRES DE FAMILIA



ALEJANDRO OSORIO

ANA MARIA FORERO

REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES



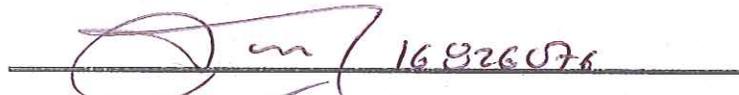
JORGE IVAN CASTILLO

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS (A)



JULIAN BALLESTERIOS

REPRESENTANTE DE LOS GREMIOS DE PRODUCCION



JUAN CARLOS SANTA